

"2018 Año de la Concientización sobre
la Violencia de Género. #NiUnaMenos"
Ley Nº 2750-A
Resistencia, 08 de mayo de 2018.cm

Nº 637

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nro. 1821-W (Antes Ley 6542), se instituye el 14 de mayo como el "Día de los Trabajadores Estatales Indígenas de la Provincia del Chaco" y se faculta a los organismos pertinentes para declarar asueto laboral para las personas pertenecientes a estas comunidades, que desarrollen sus actividades, tanto en el sector público como privado. Asimismo a través de la *Ley 2816-W* se determina el día 14 de Mayo de cada año asueto laboral para las personas pertenecientes a estas comunidades en el ámbito de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia del Chaco.

Que, se considera oportuno conceder asueto el día 14 de mayo de cada año, exclusivamente para los agentes indígenas que prestan servicios en el Poder Judicial y permitir así su participación en los acontecimientos respectivos.

Por ello, conforme las facultades legales y reglamentarias que le competen (artículo 152º segundo párrafo de la Constitución Provincial y el artículo 121º del Reglamento Interno del Poder Judicial);

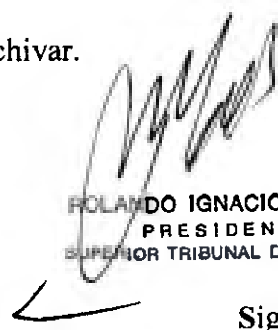
EI SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

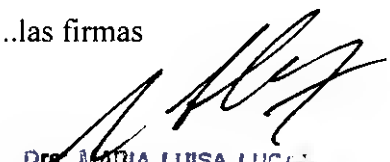
I. DECRETAR ASUETO el día 14 de mayo de cada año, exclusivamente, para los *agentes indígenas* que prestan servicios en el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, con motivo de celebrarse el "*Día de los Trabajadores Estatales Indígenas de la Provincia del Chaco*".

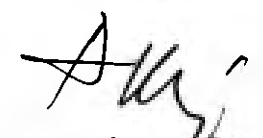
II. Registrar, comunicar y archivar.


EMILIA MARÍA VALLE
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

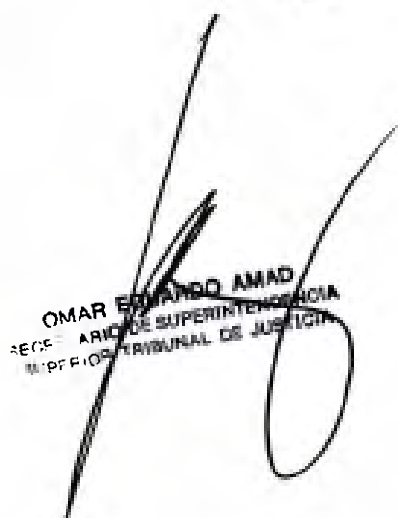

ROLANDO IGNACIO TOLEDO
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Siguen...///

///...las firmas


Dra. MARIA LUISA LUCENA
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


DR. ALBERTO MARIO VODI
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


IRENE ISABEL MARIA GRILLO
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


OMAR EDUARDO AMAD
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA